

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID N°547640-2-LE26
SUMINISTRO SERVICIO RETIRO REAS
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE VILLA ALEGRE

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	DEPARTAMENTO DE SALUD
Fecha de Publicación	11-02-2026
Fecha de Cierre Portal	24-02-2026
Fecha de Apertura Portal	25-02/2026
Presupuesto Disponible	\$11.996.390.- (Once millones novecientos noventa y seis mil trescientos noventa pesos) IVA Incluido
Tipo de Licitación	Pública

Mediante el presente Informe de Acta de Apertura de fecha: 25/02/2026.-

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

Nº DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 3

Proveedor	Rut	Estado
PROCESOS SANITARIOS SPA - PROCESAN	96.697.710-8	ACEPTADA.
SOCIEDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESÍDUOS HOSPITALARIOS LTDA. – RHOS.	76.382.763-1	ACEPTADA.
EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LTDA.	78.137.180-7	ACEPTADA.

Con fecha 05/03/2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la mencionada Licitación Pública, nombrada mediante Decreto Alcaldicio N°171 de fecha 06/02/2026, cuyos integrantes manifiestan no tener conflicto de intereses con los proveedores que realizan ofertas, para lo cual firman la respectiva "**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD**", documentos que se adjuntan a la presente Acta.

III.- FACTORES DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
A.- Precio	40
B.- Calidad Técnica	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10

• PAUTA DE EVALUACIÓN POR CADA CRITERIO

A.- Criterio Precio (40 puntos del total de evaluación):

Para la evaluación de este Criterio, se considerará el valor de la totalidad de los servicios mencionados en el Anexo N°6, oferta económica.

Precio Línea
$Puntaje = (40 * OM) / OE$

OM= Oferta más económica

OE= Oferta a evaluar

Este criterio se determinará por la suma del valor requerido en el anexo respectivo, no obstante, se especifica que este es un contrato de suministro, por ende, su valoración será siempre y a cualquier adjudicatario el descrito como presupuesto disponible para el periodo de tiempo respectivo, y la forma de ejecución, como se explica en las especificaciones técnicas, será conforme a las necesidades y requerimientos del servicio, pudiendo o no ejecutarse en su totalidad lo presupuestado o un monto menor a éste.

B.- Calidad Técnica (40 puntos del total de evaluación)

CLASIFICACIÓN	Puntaje Obtenido
<p>El oferente ofrece una propuesta técnica con una descripción clara y detallada de los aspectos técnicos de nivel superior (1° lugar en calidad), que además se ajusta completamente a los requerimientos señalados en las bases técnicas de la presente licitación, por lo tanto, se considera una oferta satisfactoria. (Anexo N°5 Y 6)</p> <p>Se estimará en este rango, solamente, a aquel oferente que efectúa propuestas por la totalidad de las líneas requeridas, teniendo en cuenta que este proceso es de adjudicación múltiple.</p>	40
<p>El oferente ofrece una propuesta técnica que, a juicio de la unidad técnica, es completa en relación a los aspectos básicos requeridos, con una descripción suficiente que cumple con los parámetros mínimos obligatorios descritos.</p> <p>Por tanto se considera medianamente satisfactoria la descripción entregada. (2° lugar en calidad). (Anexo N°5)</p>	20

El oferente ofrece una propuesta técnica sin especificación ni detalles, o no ofrece ficha técnica, es una oferta de un nivel insatisfactorio por no cumplir el estándar base requerido (3º lugar en calidad).- (Anexo N°5).-	0
---	---

C.- Cumplimiento de Requisitos Formales (10 puntos del total de evaluación)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, obtendrá 10 puntos en este criterio de evaluación.

Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en estas bases (uso de foro inverso), resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 5 puntos.

Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado, obtendrá 0 puntos en este criterio.

D.- Programas de integridad y de cumplimiento (10 puntos).

Se evaluará si el oferente cuenta con programa/s de integridad y/o de cumplimiento que sean conocidos por su personal.

Para ello, el oferente deberá completar el anexo respectivo, así como adjuntar documentos que den cuenta de la comunicación de tales instrucciones a sus trabajadores, tales como ordinarios, correos, asistencia a charlas o inducciones atingentes, entre otros. Asimismo se considerará satisfactorio la presentación de cursos, diplomados, capacitaciones u otros documentos fidedignos que den cuenta que el proveedor persona natural o quienes, en caso de persona jurídica, tengan relación con la ejecución de las prestaciones, se han capacitado en integridad o cumplimiento normativo (compliance).

Si el oferente presenta estos programas con documentación que la acredite o respalde, se otorgará 10 puntos.

Si el oferente solamente ofrece la documentación que de cuenta de la existencia de programas sin medios de acreditación de su difusión, o bien, no contando con programa, se indica en el anexo respectivo el plazo para su implementación conforme al Dictámen E586179N24 de la Contraloría General de la República, se asignará 5 puntos.

Si el oferente no cuenta con los programas de integridad o de cumplimiento y no indica plazo de implementación, se otorgará 0 puntos. La no presentación del anexo respectivo será causal de inadmisibilidad de la oferta.

IV. PONDERACIÓN PUNTAJE:

CRITERIO	PUNTAJE
A.- Precio	40
B.- Calidad Técnica	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10

OFERTA PROVEEDOR: PROCESOS SANITARIOS SPA – PROCESAN

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
A.- Precio	40	28
B.- Calidad Técnica	40	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10	10

*El oferente presenta oferta económica sin IVA por lo tanto se realiza calculo para obtener monto bruto dado que el presupuesto disponible contempla la inclusión del impuesto

OFERTA PROVEEDOR: SOCIEDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS LTDA. – RHOS.

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
A.- Precio	40	10.38
B.- Calidad Técnica	40	20
C.- Cumplimiento requisitos formales	10	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10	10

*El oferente presenta oferta económica sin IVA por lo tanto se realiza calculo para obtener monto bruto dado que el presupuesto disponible contempla la inclusión del impuesto

* En el criterio de calidad técnica se le otorgaron 20 puntos dado que el proveedor en su propuesta técnica pagina 14, punto /d/, Insumos y equipos para la prestación de servicios consigan: **“Las cantidades mensuales dependerán exclusivamente de la generación de cada establecimiento y se repondrán de acuerdo al retiro que se realice cada semana.**

Lo que se NO se ajusta a las bases técnicas de la presente licitación pública, el cual estipula: **“Que el proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia disminuir ni ajustar la cantidad de insumos solicitados en la presente licitación, independiente de las variaciones que se produzcan en la cantidad de residuos (REAS), generados o entregados durante el periodo de ejecución del contrato.”**

OFERTA PROVEEDOR: EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LTDA.

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
A.- Precio	40	40
B.- Calidad Técnica	40	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10	10

Resumen Ofertas:

PROVEEDOR	RUT	PRECIO	CALIDAD TECNICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y DE CUMPLIMIENTO	TOTAL
PROCESOS SANITARIOS SPA - PROCESAN	96.697.710-8	28	40	10	10	88
SOCIEDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESÍDUOS HOSPITALARIOS LTDA. - RHOS.	76.382.763-1	10,38	20	10	10	50,38
EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LTDA.	78.137.180-7	40	40	10	10	100

V.- CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora, de la Licitación Pública ID: 547640-2-LE26, **SUMINISTRO SERVICIO RETIRO REAS**, nombrada mediante Decreto Alcaldicio N° 171 del 6/02/2026, sugiere al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor: **EMPRESA DE SERVICIOS HIMCE LTDA**, Rut: **78.137.180-7**, por un monto de **\$3.332** por kilo retirado.

[Redacted Signature]

PAULINA ZAPATA CIFUENTES
GESTION RECURSOS EXTERNOS

[Redacted Signature]

KATHERINE CONTRERAS FARIÑA
ENFERMERA COORD SAR

[Redacted Signature]

ROBERTO ACEVEDO RAMOS
ING. PREVENCIÓN DE RIESGOS

[Redacted Signature]

Alegre, 05-03-2026